CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: DATO PROTEGIDO DATO PROTEGIDO DATO PROTEGIDO

PARTES DENUNCIADAS: PÁGINAS DE FACEBOOK "PUNTO ROJO CAMPECHE", "CAMPECHANOS UNIDOS", Y/O CONTRA QUIENES ADMINISTREN O RESULTEN RESPONSABLES.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/PES/1/2026**, relativo al Procedimiento Especial Sancionador promovido por DATO PROTEGIDO DATO PROTEGIDO, en contra "POR VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO" (sic). **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo de turno de documentación** con fecha **trece de noviembre de dos mil veintiséis.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con diez minutos** del día de hoy **trece de noviembre de la presente anualidad**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LA PROMOVENTE, A LAS PARTES DENUNCIADAS Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de turno de documentación con fecha trece de noviembre del presente año**, constante de 1 foja, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita. **DOY FE**

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO

TRIBUNAL ELECTORAL ESTADO DE CAMPECHE ACTUARIA

ACUERDO DE TURNO DE DOCUMENTACIÓN

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TEEC/PES/1/2026.

ACTORA: DATO PROTEGIDO
DATO PROTEGIDO
DATO PROTEGIDO

PERSONAS DENUNCIADAS: PÁGINAS DE FACEBOOK "*PUNTO ROJO CAMPECHE*", "*CAMPECHANOS UNIDOS*", Y/O CONTRA QUIENES ADMINISTREN O RESULTEN RESPONSABLES.

ACTO IMPUGNADO: "*POR VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO*".

La Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia con el oficio con la referencia alfanumérica SECG-AJCG/451/2026 de fecha once de noviembre de dos mil veintiséis, signado por la titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "*Se responde al requerimiento*" (*sic*); recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el día trece de noviembre de la presente anualidad, a las 9:00 horas. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTOS: La cuenta que antecede, la presidencia de este Tribunal Electoral local; **ACUERDA:**

ÚNICO. Turno de documentación. Se tiene por recibido el oficio descrito en la cuenta, el expediente y documentación anexa, la cual se ordena glosar al expediente remitido.

Como se encuentra ordenado en el proveído de fecha veintidós de octubre de dos mil veintiséis, en particular en el punto TERCERO, emitido por la magistrada María Eugenia Villa Torres, túrnese el presente expediente de nueva cuenta a

su ponencia de conformidad con los artículos 615 *bis* y 615 *ter*, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 18, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y 31, fracción VII y 34, fracción XIV, y numeral 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, a fin de determinar si reúne los requisitos legales y proveer lo conducente.

Notifíquese a las partes y demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

DVHS

INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS
MAGISTRADA PRESIDENTA

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

Con esta fecha (13 de noviembre de 2026) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS